

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 28 del 2019

Srs.

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

JORDISA S.A.

Estimados Accionistas:

Cumplo en presentar el informe correspondiente al año 2018 en mi calidad de comisario de la empresa.

1. La parte administrativa actualmente a cargo del Señor Ricardo Rodríguez Barreiro cumple rigurosamente con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias vigentes para el control empresarial. Además se observó el cumplimiento de la resolución de la junta General de Accionistas relacionada con la presentación de los resultados del año 2018 en los términos informados por el Gerente.
2. En cuanto al proceso del control interno dejó constancia que se mantienen procedimientos aceptables en la práctica contable, que permiten un adecuado control en las operaciones.
3. En el desempeño de mi trabajo he constatado que los comprobantes de contabilidad se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos. Vale mencionar que todos los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad. Con relación a los Estados Financieros propiamente dicho, manifiesto que han sido confeccionados en concordancia con los Principios de Contabilidad vigentes, por lo que son confiables para expresar la situación económica financiera de la empresa. Además he constatado que los estados de las cuentas que forman los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del año 2018 son los mismos que constan en la contabilidad de la empresa.
4. Dejo especial constancia que se ha observado el cumplimiento de lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías, relacionado con los deberes y funciones en mi calidad de comisario.
5. Confío en haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente



Greer Padilla

Comisario

C.C. # 0903873396